

El **TEMA ELEGIDO** es el **23** cuyo epígrafe recoge lo siguiente: **LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON AUTISMO O CON OTRAS ALTERACIONES GRAVES DE LA PERSONALIDAD. LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE ESTOS ALUMNOS.**

Me gustaría señalar que actualmente la legislación vigente no habla de autismo, sino de Trastorno de Espectro Autista, por ello, va ser el término que utilice a lo largo del tema. Además, aclarar que hoy en día esta condición, dada la evolución conceptual que se ha producido, se encuentra muy diferenciada de ciertas alteraciones de la personalidad, proviniendo este epígrafe de una antigua concepción.

Además, **HE ALTERADO EL ORDEN DEL EPÍGRAFE** presentado ya que, en base al nuevo escenario legislativo, lo considero más adecuado:

1. Introducción
2. Desarrollo dividido en 3 apartados: En el primero hablaré sobre el TEA, aclarando el concepto y su evolución, y además, dedicaré un pequeño espacio a hacer alusión a ciertas alteraciones en la personalidad puesto que se hace referencia en el epígrafe presentado. En el segundo apartado, hablaré sobre la EVP señalando cómo puedo participar como maestra de PT, y pondré ejemplos sobre aquellos instrumentos más relevantes, dando lugar así al último apartado donde, basándome en autores, comentaré las NEE que pueden presentar, y ofreceré ejemplos de AG y E que podrían requerir.
3. Conclusión reflexiva.
4. Referencias bibliográficas y legislativas utilizadas.

Comentar también que se va a hacer uso del **MASCULINO GENÉRICO**, debiéndose interpretar en un sentido inclusivo, siendo aplicable también al femenino.

INTRODUCCIÓN:

¿Puede la escuela garantizar una educación inclusiva si quien trabaja en ella no comprende las verdaderas necesidades de los alumnos con TEA? Esta cuestión nos deja claro la importancia de este tema.

A lo largo de los años, los alumnos con TEA se han encontrado reiteradamente con barreras en las situaciones de interacción con su entorno, que les han dificultado alcanzar el éxito en sus aprendizajes. Un ejemplo claro de ello son las barreras comunicativas, derivadas del predominio de un lenguaje oral abstracto y normas sociales no explícitas, entre otras, que dificulta la comprensión del entorno y el acceso a los aprendizajes del alumnado con TEA.

Para favorecer esta accesibilidad, la actual normativa estatal, la LO 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la LO 2/2006 de 3 mayo de Educación, LOMLOE, recoge como uno de los ppios del sistema educativo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el cual ofrece un marco de referencia para localizar barreras en los diseños didácticos, partiendo de sus puntos de verificación de la tabla DUA 3.0. Así, tal como defiende **Antonio Márquez** en su obra *Situaciones de Aprendizaje sin barreras* (2023), “a mayor número de barreras detectadas a priori, menor número de adaptaciones individuales a posteriori”.

Este alumnado según la mencionada LOMLOE en su art 73. y a nivel autonómico en el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre que modifica al Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la REI, son considerados ACNEAE por presentar NEE

DESARROLLO

PRIMER APARTADO: el TEA; definición y clasificación

El TEA está lleno de ambigüedad en cuanto a criterios, diagnósticos, etiología, pronóstico y medidas educativas. En la actualidad, es considerado como un conjunto amplio de condiciones que afectan al neurodesarrollo.

Así, en el anexo IV, de la O.1005, recientemente modificado por la O.913/23, se define como alumnado *con alteraciones persistentes en la comunicación e interacción social en diversos contextos y con patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades*. Como apreciamos en la definición, son dos áreas las que en mayor o menor medida se encontrarán alteradas, variando enormemente en cada persona, como veremos en el último apartado.

Según el Nuevo Manual de Logopedia Escolar de José Luis Gallego (2019), una gran diversidad comunicativa una característica central del espectro y exige que el profesorado esté preparado para reconocer, valorar y apoyar todas las formas de expresión. Algunos pueden tener un habla fluida, pero con dificultades en la pragmática, otras pueden contar con un lenguaje oral limitado, y también encontramos alumnos que no disponen de un L.oral funcional y se comunica mediante gestos, pictogramas u otros SAAC, ya sea con materiales físicos o a través de dispositivos electrónicos, como una Tablet.

Respecto a la interacción social pueden mostrar un interés diferente por las relaciones, no siempre comprendiendo las normas sociales tácitas o los códigos no verbales que regulan la comunicación entre iguales. También nos encontramos con alumnos TEA que tienen un enorme deseo de conectar, aunque su manera de hacerlo sea diferente.

En cuanto a la sensibilidad sensorial: son capaces de percibir estímulos que para otras personas pasan desapercibidos y esa percepción agudizada puede generar malestar, ansiedad o fatiga. En realidad, son respuestas legítimas a un entorno que no está adaptado a sus necesidades. Algunos niños buscan estímulos constantes, otros los evitan. Algunos se bloquean con un sonido leve, otros no reaccionan ante un sonido estruendoso. Cada uno necesita que su forma de sentir el entorno sea comprendida, aceptada, regulada y acompañada con respeto.

Además, en la mencionada orden, nos indica que uno de los requisitos para que la RIOE determine esta categoría de ACNEAE por ACNEE, es que se evidencie que cumple los criterios establecidos los sistemas diagnósticos internacionales, como es el **DSM-V** publicado por la Asociación Americana de Psiquiatría en 2013.

En él, el TEA es considerado un Trastorno del Desarrollo Neurológico, y es en esta edición, cuando se recoge por primera vez el concepto de “espectro”, por lo que podemos apreciar la influencia de autores como **LORNA WING**, utilizando por primera vez este término puesto que consideró que involucra una extensa variedad de alteraciones, habilidades y niveles de afectación.

En este manual clínico, además de hacer alusión a las dos áreas que he comentado que tienen alteradas, también aparecen 3 niveles de gravedad en función del grado de apoyo que necesitan: grado 1 “necesita ayuda”, grado 2 “necesita ayuda notable” y grado 3. “necesita ayuda muy notable”.

Respecto a la **etiología**, los estudios actuales indican que es multifactorial y predominantemente biológica, es por ello que en el citado DSM-V se hace alusión a que estas alteraciones deben manifestarse en las primeras fases del desarrollo y causar malestar significativo en distintos contextos.

No obstante, **estas alteraciones no se explican mejor** por la existencia de otras dificultades, aunque a veces puede ir asociado a D.I, a un deterioro del lenguaje, a factores ambientales, etc.

En otros casos, nos podemos encontrar alumnos con un funcionamiento intelectual global de gran potencial, pero que en alguno de los procesos psicológicos (como la cognición social, el lenguaje o las funciones ejecutivas) tengan un funcionamiento diferente e incidan en la manera en que la persona percibe, interpreta y se relaciona con el mundo que le rodea. Un recurso de gran utilidad para trabajar estos aspectos es *Imágenes para dialogar* de Lola García Cucalón, disponible en la web, que parte de la Teoría de la Mente.

Por su parte, autores como **Vermeulen** (2012) habla de “ceguera del contexto” que se manifiesta en aspectos como dificultades de anticipar lo que va a ocurrir o para adaptar la conducta a diferentes situaciones. Este planteamiento refuerza la necesidad de hacer el contexto explícito.

Me gustaría resaltar también la *web Inclusión y Autismo*, donde se recoge mucha información sobre el alumnado con TEA, y nos aporta conocimiento actualizado, además de materiales, prácticas inclusivas, etc. De hecho, en su canal de YouTube suben formaciones sobre cada una de las AG que voy a mencionar luego.

Las personas con TEA mejoran significativamente con una intervención adecuada y multidisciplinar. Es por ello por lo que nuestra labor como PT cobra gran importancia, para promover la **detección precoz**, así como la intervención temprana. Ya en su momento investigadores como **SUKHAREVA** destacaron la importancia de que recibiesen intervención no solo psiquiátrica sino también educativa, familiar y sistémica. Así pues, como maestros, debemos de trabajar de forma coordinada, tanto con la familia, como con los profesionales de servicios externos (logopedas, psicólogos clínicos, terapeutas ocupacionales, neuropediatras), que atienden a estos alumnos para actualizar su evolución y consultar el trabajo realizado por el resto. Por ejemplo, una buena coordinación con el terapeuta ocupacional puede transformar la manera en la que el alumno se desplaza por el aula, se sienta, acepta determinados materiales, etc. Además, pueden acudir a AT de los CDIAT dependientes del IASS donde pueden recibir estimulación hasta los 6 años, con asociaciones como Autismo Aragón, etc.

Una vez abordado el TEA, voy a hacer una breve referencia a ciertas **ALTERACIONES GRAVES DE LA PERSONALIDAD**, las cuales, en un pasado, fueron relacionadas con la citada condición, tal como la esquizofrenia infantil. En la actualidad, siguiendo lo indicado en el DSM-V, entre los trastornos de la personalidad, encontramos algunos como: el Trastorno de la Personalidad Paranoide, Esquizoide, Narcisista, Antisocial, etc.

Si lo trasladamos al ámbito educativo, podría ser que estos alumnos fuesen considerados ACNEAE por presentar NEE derivados, o bien de un Trastorno Mental, o bien de un Trastorno Grave de Conducta. El primero de ellos irá dirigido para aquellos, que según el citado anexo IV, presenten un *patrón persistente de comportamiento alterado que puede deberse a distintos trastornos mentales*, y en el caso del TGC, deberán ser alumnos *que manifiesten un trastorno disruptivo del control de los impulsos y de la conducta que se refleje en problemas en el autocontrol del comportamiento y las emociones que se traducen en conductas que violan los derechos de los demás o llevan al individuo a conflictos importantes frente a las normas de la sociedad o figuras de autoridad*.

SEGUNDO APARTADO: la identificación de las N de estos alumnos.

Este proceso será diferente en función del momento de detección. Generalmente, en EI, dependiendo del equipo de la RIOE que lleve el caso así como la claridad de este, nos podríamos encontrar que en vez de ACNEAE por ACNEE derivado de TEA, se le atribuyan otras categorías tal como ACNEE Retraso Global del Desarrollo, o el recién incorporado con la LOMLOE: ACNEAE por Retraso Madurativo, a esperas de ver la evolución en las distintas áreas. Por ello, en EI mi papel va a ser el de prevenir y detectar futuras N.

Entre los signos de alerta que nos podríamos encontrar están: intereses muy restringidos, diferencias significativas en control de esfínteres, en la marcha, fascinación por determinados estímulos sensoriales, rabietas incontroladas, dificultades para expresar deseos, necesidades, intereses, etc.

En el caso de que estas perdurasen, se realizará una EVP, que tal y como se indica en el Art. 74.2 LOMLOE tendrá lugar lo más tempranamente posible.

Tanto en el art 17 del Decreto 188, como en el art 22 de la mencionada orden nos hablan este proceso de EVP, que será realizada por RIOE, que en el caso de los CEIP corre a cargo del EOEIP, ya que esta es una de las funciones que se nos indican en la Orden ECD/1004/2018, por la que se regula dicha red. Además, se realizará en colaboración con el **Equipo Especializado de Orientación Educativa en TEA**, aprobado mediante la Orden ECD/450/2019, de 26 de abril.

1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN sobre su desarrollo evolutivo. Por ejemplo, por medio de una anamnesis a la familia donde se podrá conocer cómo fue el embarazo, el parto, qué hitos de desarrollo ha ido alcanzando y a qué edad, etc. También será relevante aquí la figura del neuropediatra u otros especialistas tal como los profesionales de AT del IASS, en caso de que el alumno haya accedido a este programa en uno de los CDIAT de nuestra comunidad.
2. Se TRABAJARÁ CON EL ALUMNO evaluando las áreas donde se puedan detectar ciertas NEE que trabajar, por medio de diferentes escalas e instrumentos, como por ejemplo la Escala Batelle, así como escalas propias de autismo, como el ADOS-2 , elaborada por Rivièrè en 1997. Destaco también el Inventario de Espectro Autista (IDEA), donde se obtiene información sobre diferentes manifestaciones comportamentales: alteraciones en la relación, en la comunicación y lenguaje, en la flexibilidad y anticipación; y en la simbolización.

En relación a su desarrollo psicomotor, será importante analizar el tipo de estereotipias que presenta, cómo es su motricidad gruesa y fina, por ejemplo, con la prueba MC Carthy. Si bien el empleo de pruebas como el Peabody, ITPA, etc. pueden ser de utilidad, es siempre necesaria la observación cuidadosa de las actividades de relación del niño y la determinación de cuáles son destrezas comunicativas reales

Para mí como PT es importante tener ciertas nociones básicas de estos instrumentos ya que quedarán reflejados en el informe psicopedagógico del alumno, del cual siempre partiré para dar una REI, e incluso, se podría requerir mi participación, aspecto que se ha incorporado como novedad en el recientemente modificado art 22 de la O.1005.

3. En caso de haber estado escolarizado, se analizará su HISTORIA ESCOLAR, comentando también las AIE adoptadas previamente, los apoyos recibidos, etc.
4. Se determinará su NCC donde se dejará constancia de lo que es capaz de hacer en relación a las CC, C.específicas, saberes básicos, y criterios de evaluación. Como PT tengo una función importante junto al tutor, ya que en coordinación, rellenaremos este apartado.
5. Se determinará sus PREFERENCIAS DE APRENDIZAJE que influirá en la metodología y organización, que deberá tenerse en cuenta en la P.aula del tutor.
6. Se especificarán las BARRERAS que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, aspecto incorporado con la nueva modificación de la Orden 1005., y que adquiere gran relevancia. Partiendo de este podremos determinar desde el principio de la planificación didáctica qué barreras se disponen en el centro y aula, y pensar cómo eliminarlas, apoyando la labor del tutor, aspecto muy ligado a lo que he comentado en mi introducción. Por ejemplo, a nivel de centro, dentro del PEC que se un Proyecto de Patios Dinámicos basado en el modelo propuesto por **Gey**

Lagar, en su programa de inclusión escolar y social: "Patios y parques dinámicos" (2015). Partiendo de estrategias anticipatorias y ofreciendo info visual previa con pictogramas, los alumnos comprenden a qué se va a jugar, dónde, con quién, cómo se juega, y se les acompañará durante ese tiempo.

Además, será necesario que se facilite la accesibilidad sensorial y cognitiva en el centro, teniendo en cuenta ciertos errores que se pueden cometer, contemplados en la obra coordinada por **Autismo Galicia** (2015). Comprendo mi entorno: Manual de accesibilidad cognitiva para personas con TEA, tal como no presentar figuras segmentadas, ya que no funcionan los mecanismos de percepción adecuados que les permiten construir una imagen mental, o que a veces no es suficiente el uso de flechas de dirección en algunos espacios, siendo necesario por ejemplo, el uso de caminos visuales, es decir, bandas guía de colores que recorren el suelo de un lado a otro.

7. Se extraerá información relevante sobre el CONTEXTO FAMILIAR, cómo en qué fase de aceptación se encuentran, cómo interactúan con el niño, si tienen contacto con asociaciones como Autismo Aragón, o TEAdir dirigida a familias donde buscar apoyo, etc.

TERCER APARTADO.

Las conclusiones de la EVP se recogerán en un informe del cual se podrán extraer las NEE que presenta, de las cuales parte mi intervención. Además, en base a estas N se contemplarán unas u otras AG y/o E, como vamos a ir viendo.

Como PT, no solo realizamos un apoyo a nivel curricular, sino que también en nuestro Plan de Trabajo recogemos las NEE con el objetivo de estimular los procesos implicados en el aprendizaje que facilitan la adquisición de las diferentes competencias clave. Como el apoyo se va a realizar dentro del aula, será necesario que, junto con el tutor, se contemplen actividades que permitan trabajarlas en la Programación de Aula. Esto se articulará a través de codocencia definida en la obra *Docencia compartida* (2024) de **Paula Mínguez** como un modelo de intervención en el aula en el que participan dos o más docentes, realizando la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje de forma conjunta en un grupo de alumnado.

Por todo ello, voy a presentar las NEE en relación a las CC. que deben ir desarrollando a lo largo de las distintas etapas del SE.

Retomando la descripción del TEA de la citada O.1005, cabe pensar que sus mayores N van a surgir en relación a la C. en Comunicación Lingüística, y la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.

Con respecto a la primera de ellas, necesitarán:

- Disponer de un código comunicativo útil, que en ocasiones será a través de SAAC, AE y concretamente, una adaptación de acceso al currículo. pudiendo requerir de software como el AsteRICS Grid, gratuito y basado en el LNA que se contrapone al Sistema PECS, y el cual, según Sol Solís, estrategia de comunicación maravillosa que establece como base el respeto hacia el alumno, donde el adulto para favorecer el desarrollo del lenguaje apoya su L.oral en el lenguaje simbólico del sistema de comunicación del alumno, mediante la técnica del modelado. Yo como PT deberé conocer qué palabras son significativas para cada alumno para ir incorporándolas.
- Por lo general, serán extremadamente frecuentes las ecolalias, las jergas, la hipoespontaneidad, la prosodia, el habla infantilizada o la inversión pronominal, utilizando la tercera persona para referirse a ellos mismos, por lo que otra de sus N será contar con el apoyo del maestro de AL, quien centrará su intervención en el lenguaje oral comprensivo y expresivo, en los SAAC, el desarrollo pragmático, etc.
- En cuanto a la comprensión, puede estar alterada de modo variable, si además cursa con DI puede que nunca lleguen a desarrollarla. Sin embargo, aquellos con alteraciones menos severas, necesitarán instrucciones simples, en un

contexto inmediato y predecible, además de software como Pictotraductor (herramienta online que transforma texto en pictogramas usando como base de datos ARASAAC), AraWord (editor de texto que va insertando pictogramas a medida que escribimos), relojes visuales o timers.

- Los más competentes en esta área, sobre todo, tendrán dificultades para alcanzar los dobles sentidos, la ironía o los contenidos abstractos, necesitando aprender un lenguaje figurativo.

-

En relación a la COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER, van a necesitar:

- Entradas relajadas: reduce la presión del comienzo del día, minimiza la sobreestimulación de quienes son más sensibles al ruido y favorece que la jornada empiece con un clima más calmado.
- Por su inflexibilidad de rutinas y su resistencia al cambio, necesitarán establecer una rutina, y representarla haciendo uso de agendas visuales, así como permitirles que dispongan de un *objeto transaccional* para realizar los cambios de aula, tratando de evitar la ansiedad, y retirándolo de forma progresiva.
- Orientar al tutor para que elabore un perfil sensorial del alumnado TEA, siguiendo la línea del Cuestionario de Sensaciones Agradables de **Peter Vermeulen**, autor reconocido por su trabajo sobre el TEA
- Por sus reacciones de hiper o hiposensibilidad hacia estímulos, podrían necesitar de auriculares de cancelación de ruidos en momentos de demasiada estimulación.
- A la hora de ubicar al alumno se asegurará su **acomodación preferencial** y se utilizarán apoyos visuales para identificar su espacio de trabajo.
- Necesitan ampliar su campo de interés, por ejemplo, presentándoles *paneles de petición* de contenido variable para evitar caer en la solicitud reiterada de la misma actividad lúdica.
- Para regular el ruido, se forrarán las patas de mesas y sillas con pelotas de goma y se hará uso de la página web Bouncy Balls que permite visualizar el nivel de ruido
- Se hará uso de tareas cortas, mediante la metodología de **estaciones de aprendizaje** (Sabuco).
- El **ABJ** para trabajar el juego funcional, provocando la imitación (Catalina Ordoñez).
- Relacionarse con los demás, implicarse y participar en situaciones lúdicas y académicas, dado que nos podemos encontrar desde alumnos con dificultades para ajustar su comportamiento hasta aquellos que presentan ausencia de interés por el otro. Será importante, por ejemplo, hacer uso de metodologías tal como el **aprendizaje cooperativo**.
- También, será útil hacer uso de la **tutoría entre iguales** que suponga un modelo positivo para el alumnado, y le ayude en la organización.
- Desarrollar habilidades de autocontrol, por lo que será muy útil contar con un rincón de la calma, donde haya materiales estimulantes para él, tal como *lámparas y caminos sensoriales, cajas de autorregulación*, etc., y mediante autoinstrucciones, aprender a regular su comportamiento.
- Conocer y comunicar sus emociones, así como comprender las de los demás, pudiendo trabajarlos con la app *Proyecto Emociones*.
- Además, el alumnado con TEA suelen tener alterada la interocepción y la propiocepción. Ambas dos, si nos basamos en la **Pirámide del Desarrollo de Alfonso Lázaro y Pedro Berruezo**, psicomotricistas y maestros de PT, se encuentran

en la base de esta, por ello, es muy importante trabajar estos aspectos, para que puedan desarrollar otros aspectos que se encuentran, por ejemplo en la cúspide, como la conducta adaptativa, el aprendizaje académico o la autonomía personal.

También van a necesitar una serie de metodologías que aparecen recogidas en la obra *Aprendiendo a ser maestra de alumnado con TEA* de **Iris Carabal** (2025):

- Podemos aplicar algunos principios del **Modelo Denver** por ejemplo seguir el interés de un niño para introducir aprendizajes: si una alumna está fascinada por encajar piezas, podemos usar ese momento para trabajar turnos, lenguaje funcional, imitación de acciones y regulación emocional. Otra práctica esencial es la enseñanza en entornos naturales, interviniendo en el patio, en la asamblea, en una actividad física, etc.
- Principios del **Programa TEACCH** de **Mesibov. G** (2010) donde se opta por una enseñanza estructurada:
 - Estructura física: definiendo límites claros, estableciendo unas rutinas básicas que permitan asociar actividades con lugares, por ejemplo, la zona de trabajo autónomo, de trabajo en grupo, el espacio refugio, la zona de información, de TICS, etc. colocando paneles, mobiliario, alfombras, cintas adhesivas, etc.
 - Estructura temporal: para anticipar lo que va a ocurrir mediante horarios visuales, temporizadores, etc. Habrá que conocer el nivel de simbolización (objetos reales, pictogramas), la longitud (primero- después, horario de toda la jornada con pictogramas), la participación y la ubicación (pensando cómo señalar el momento actual y el próximo). Respecto al tiempo de espera, se podría elaborar un con objetos relacionados con su perfil sensorial.

La organización- espacio temporal ya era defendida por autores como **Ángel Riviere** ya que según indicaba, las dificultades de anticipación conducen a una percepción caótica y fragmentaria de la realidad.

- Sistema de trabajo: son una forma sistemática de enfocar el trabajo que tiene que hacer para realizar las tareas de la clase, involucrando al alumnado y fomentando su autonomía. Por ello, las tareas tendrán formato autoexplicativo, se organizarán para facilitar la comprensión del principio y fin de la actividad, así como la actividad futura inmediata, al finalizar las tareas se volverá al horario para recordar dónde ir y qué hacer.
- Información visual: se presentarán tareas con huecos, marcas de agua, se limitarán los materiales, se ofrecerá un modelo de cómo hacerlo, se estructurarán los pasos para realizar las tareas con autoinstrucciones, etc.
- Utilizaremos el **Principio de Premack** donde una actividad motivante refuerza otra que lo es menos. Los posibles premios podrán estar presentes desde el principio de la tarea, a través de ayudas visuales.
- El **aprendizaje será sin error**, para evitar caer en la frustración.

En relación a la COMPETENCIA PLURILINGÜE, cabe destacar que presentará grandes N, puesto que ya las mostrarán en la L. de aprendizaje.

Con respecto a la COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES, necesitan participar y acceder a actividades del centro y del aula, siendo importante contar con materiales multisensoriales, ya que según ya que como indica **Temple Gardin**, en su obra: *Pensando con imágenes*, los sentidos toman gran importancia y permiten alcanzar aprendizajes significativos.

En relación a la COMPETENCIA CIUDADANA, necesitan:

- Desarrollar estrategias y técnicas para trabajar la conducta algunas cognitivas como el mindfulness, otras conductuales como la economía de fichas u otras que parten de la disciplina positiva tal como el entrenamiento en autoinstrucciones, estrategias de autocontrol, historias sociales para trabajar habilidades, ensayar procedimientos de descarga que permita la salida controlada de cierta tensión para evitar que explote, etc.
- **Sensibilización del grupo-clase hacia TEA**, por ejemplo, con cuentos como Tengo una chispa en la cabeza (2025) mencionado David Millan (Editorial: Nubes de Tinta) o como el de Almudena Taboada (2010). Bambú, el koala. Editorial SM, donde se habla sobre las dificultades de las personas con TEA para interactuar socialmente.
- Se contará con un grupo de trabajo dirigido por mí como PT donde se generen **anticipadores visuales** para las actividades programadas en la PGA, así como **historias sociales** para favorecer su participación y comprensión en ellas.

En relación a la COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM), necesitarán desarrollar las funciones ejecutivas: por su rigidez mental habrá que trabajar la flexibilidad, por sus dificultades para anticipar habrá que trabajar la planificación, por su impulsividad habrá que desarrollar la capacidad de inhibición. También la memoria de trabajo.

Entre las N que pueden presentar en la COMPETENCIA EMPRENDEDORA, destaco:

- Alcanzar gradualmente mayores niveles de autonomía. Especialmente, en EI quizá requieran de AEE para trabajar aspectos tal como el control de esfínteres o la alimentación. Se tratará de una adaptación de acceso al currículo, contemplada en el art 27 de O.1005.
- En el IES y en CEE especialmente, trabajar la autodeterminación, para favorecer el acceso al mundo laboral, y aprender a tomar decisiones, preparándolos para un futuro donde se aboga por sus derechos y deberes como cualquier ciudadano.
- Comprender las normas, por ello, puede que como tutora en un CEE, donde haya un alumno con D.I, resulte interesante llevar a cabo Programas de Modificación de Conducta. Podríamos basarnos en el enfoque del Apoyo Conductual Positivo defendido por **Plena Inclusión** que se basa en la idea de que la conducta es comunicación, y por tanto, debe entenderse antes de intentar modificarla, apoyándose en un análisis funcional de la conducta. Este análisis nos permitirá distinguir cuando una conducta realmente limita su aprendizaje y cuando, por el contrario, es una herramienta adaptativa que debemos respetar, como puede ser, la aparición de **estereotipias** que calman la sobrecarga sensorial.

Con respecto a la COMPETENCIA DIGITAL, necesitarán manejarlas y darles un buen uso ya que en muchos casos, el SAAC que utilicen podría ser tecnológico. Por ello, también necesitarán que los docentes estén formados. Cito el D.166/18, de formación permanente del profesorado.

Además, deberemos tener en cuenta una serie de orientaciones propias de cada etapa educativa. Un material de apoyo lo podemos encontrar en el manual: **Alumnado con TEA: Orientaciones para planificar la RE. Propuestas educativas para intervenir en Infantil, Primaria y Secundaria**, elaborado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias en 2019, donde nos habla de barreras contextuales, personales y facilitadores tanto de EI, como P y ESO.

Con respecto al currículo, quizá necesiten de AG individualizadas como es la ACNS, por ejemplo, priorizando pruebas orales y no escritas cuando tengan dificultades en motricidad fina, y en caso de que su NCC sea al menos dos cursos inferiores con respecto al que está escolarizado, necesitará una ACS, que yo podré apoyar con mi Plan de Apoyo.

En base a estas NEE, se determinará la PROPUESTA DE ESCOLARIZACIÓN, la cual se registrará por los ppios de normalización y inclusión, recogidos en el art 74.1 LOMLOE. El SE ofrece, para estos alumnos, dos tipos de centros: el CO que pueden o no, tener los recursos necesarios para atender a estos alumnos, y el CEE dirigido normalmente a alumnos que requieren de adaptaciones muy significativas del currículo o para los cuales el CO no les permite conseguir un grado de socialización aceptable. En los primeros será una figura de apoyo a la inclusión, y en los CEE mi función será la de tutora del grupo-clase.

Dentro de los CO, encontramos los de atención educativa preferente TEA, regulados mediante la Orden del 9-10-2013, modificada por la Orden 445/17. Tal y como se indica en su art 3, estos centros cuentan con un aula de recursos cuya estructura organizativa y metodológica complementa y apoya la atención educativa proporcionada a estos alumnos. Yo como PT, en estos centros, podré atender al alumno en su aula de referencia, en el aula de recursos, o bien en ambas. Independientemente de que yo esté o no en el aula de recursos, deberé coordinarme con el maestro de AL y el AEE, que probablemente atenderán a este alumno.

CONCLUSIÓN:

Retomando la pregunta que planteaba al inicio: *¿puede la escuela garantizar una educación inclusiva si quien trabaja en ella no comprende las verdaderas necesidades de los alumnos con TEA?* Podemos afirmar que, para que la inclusión sea efectiva, depende en gran medida de que los profesionales estemos formados en esta discapacidad. Este conocimiento nos permite planificar estrategias adecuadas, detectar barreras y ofrecer un aprendizaje accesible y significativo.

Pero antes de diseñar cualquier intervención, hay algo que siempre debe estar en el origen: la observación. No para etiquetar ni para buscar lo que falta, sino para entender de dónde parte ese niño: qué le interesa, qué evita, qué necesita para sentirse seguro, cómo se expresa... Observar significa aceptar que, por mucho que sepamos, siempre hay algo que se nos escapa. Cada caso es único, porque detrás de cada condición educativa hay una persona con su propia manera de sentir, aprender y relacionarse con el mundo.

Muchas veces llegamos al aula con tantas expectativas, con ideas preconcebidas sobre lo que "debería" necesitar un alumno con TEA, que dejamos de ver lo que realmente hace. Cuando observamos la intervención cobra sentido: no es algo que se aplica al niño, sino algo que se construye con él, desde su realidad y no desde la nuestra. Así, nuestra labor como maestros de Pedagogía Terapéutica adquiere todo su valor, porque cada paso que damos junto a cada alumno es un paso hacia una educación verdaderamente inclusiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLATIVAS:

Gary Mesibov (2010): El acceso al currículo por alumnado con TEA, utilizando el programa Teacch para favorecer la inclusión. Autismo Ávila.